

# Bases y Condiciones del Concurso Invita & Gana: Entradas y Camisetas Colo-Colo - Noviembre 2025

## **PRIMERO**: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "<u>Tenpo</u>").
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

## **SEGUNDO**: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

- 1. Ser titular de una Tarjeta de Prepago y/o Crédito Mastercard Tenpo física y/o virtual ("Tarjeta Tenpo");o de una Cuenta Teenpo.
- 2. El Participante deberá realizar, durante el periodo de vigencia (Cláusula Cuarta), un mínimo de una (1) invitación a un nuevo usuario utilizando un link de invitación nuevo y único para cada invitado, generado por el programa Invita y Gana.
- 3. La invitación será considerada válida únicamente si el usuario invitado finaliza su proceso de Onboarding en la App y realiza, posteriormente, un Abono (Cash-In) por un monto superior a \$1.000 (mil pesos chilenos).

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

### **TERCERO**: ¿Quienes están excluidos de participar?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluye la participación de clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el sorteo esté vigente.

#### CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar al Sorteo?

- Desde: 00:00 horas del 17 de noviembre de 2025.
- Hasta: 23:59 horas del 20 de noviembre de 2025.

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

#### **QUINTO**: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- Participarán en el sorteo los clientes que cumplan las condiciones detalladas en las cláusulas anteriores. Cada concursante podrá ganar sólo un premio.
- ¿Cuándo se realizará el sorteo o selección de ganadores? 21 de noviembre de 2025.



• ¿Cómo se seleccionarán los Ganadores? De entre todos los Participantes que cumplan con los requisitos de la Cláusula Segunda, se seleccionarán aleatoriamente mediante un sistema informático a quince (15) clientes. Los cinco (5) primeros de esta selección serán declarados Ganadores Titulares, y los cuatro (10) restantes serán designados como Suplentes, quienes podrán acceder al premio en caso de inhabilitación o renuncia de los Titulares.

# SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- Premios: una (1) Entrada Doble al próximo partido de Colo-Colo y una (1) Camiseta
- El sorteo aleatorio de los ganadores se realizará el día **21 de noviembre** a través de un sistema informático.
- Los ganadores serán informados a través de una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales").
- La notificación y coordinación para la entrega de la totalidad de los premios (incluyendo las entradas y las instrucciones para el retiro de la camiseta) se realizará exclusivamente a través del correo electrónico que el Ganador mantiene registrado en la App, utilizando para ello únicamente los medios de comunicación oficiales de Tenpo.
- El premio no considera gastos en traslado.

#### <u>SÉPTIMO</u>: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

#### **OCTAVO**: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Sorteo.

## **NOVENO**: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- Modificación: Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

#### **DÉCIMO**: Resolución De Controversias.



Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

# **<u>DÉCIMO PRIMERO</u>**: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

# **DÉCIMO SEGUNDO**: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.